

¿Qué pasa con el PROGRESAR?

**El PROGRESAR bajo la gestión de
CAMBIEMOS**

Informe de Coyuntura N°14

María Laura Lombardía (Socióloga, investigadora del CEC.Sociales)

PROGRESAR 2016-2019

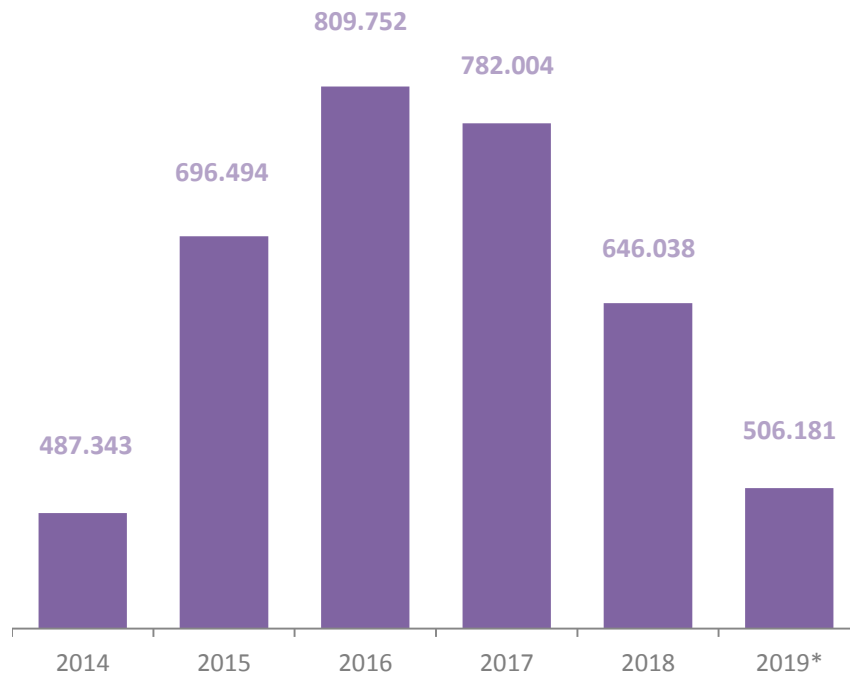
- Durante la gestión de CAMBIEMOS se verificó el estancamiento y retroceso del PROGRESAR, política que había estado en expansión permanente durante los dos años anteriores.
- El Programa sufrió fuertes recortes presupuestarios que impactaron tanto en su cobertura como en el monto y la calidad de la prestación.
- A partir de 2018, y luego de dos años sin modificaciones, excepto por la desarticulación de los operativos territoriales, la falta de difusión y el congelamiento nominal de la prestación, se “relanza” el ahora denominado “Becas PROGRESAR”.
- Las modificaciones consistieron, resumidamente, en la estratificación de las becas, el refuerzo del sesgo pro-universitario, la reducción del programa a un incentivo económico con la consecuente pérdida de integralidad, una mayor exigencia en los requisitos de permanencia, entre otras cuestiones. Se transformó, así, una política entendida como “derecho” a la inclusión de jóvenes con dificultades para estudiar debido a desventajas económico-sociales, en un programa de becas que prioriza el mérito académico por sobre la inclusión social.

TITULARES

- A partir de 2017, se detiene la ampliación del Programa en términos de cobertura y comienza un fuerte retroceso en el promedio de prestaciones anuales.
- En ese año, la caída es relativamente leve (3%), pero en 2018, con el relanzamiento del Programa, cae 17% (-136 mil jóvenes).
- Para 2019, se espera una nueva reducción (22%), que equivale a cerca de 150 mil jóvenes promedio menos cubiertos por la política respecto a 2018, y a más de 300 mil respecto a 2016.

Evolución de los titulares PROGRESAR, IT14-2019

Promedio anual de prestaciones



Fuente: elaboración propia en base Oficina Nacional de Presupuesto

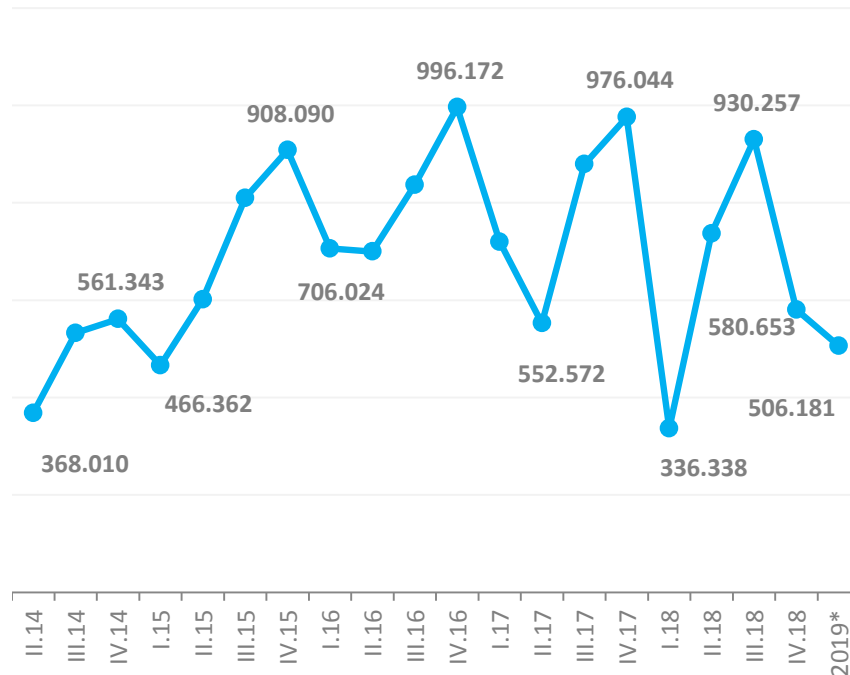
* Presupuesto 2019

TITULARES

- Con los cambios introducidos en el funcionamiento del Programa en 2018, caen estrepitosamente los titulares, y se alcanzan las cifras más bajas de toda la serie en el I trim. de dicho año (336 mil prestaciones), que termina con valores similares a los de los primeros momentos de su implementación.
- Para 2019, el proyecto parece abocarse a fijar la cifra de titulares en torno a los 500 mil, prácticamente la mitad de los que el Programa había logrado cubrir en su mejor trimestre (996 mil en IV trim. De 2016).

Evolución de los titulares PROGRESAR, IT14-2019

En cantidad de prestaciones (promedio trim.)



Fuente: elaboración propia en base Oficina Nacional de Presupuesto

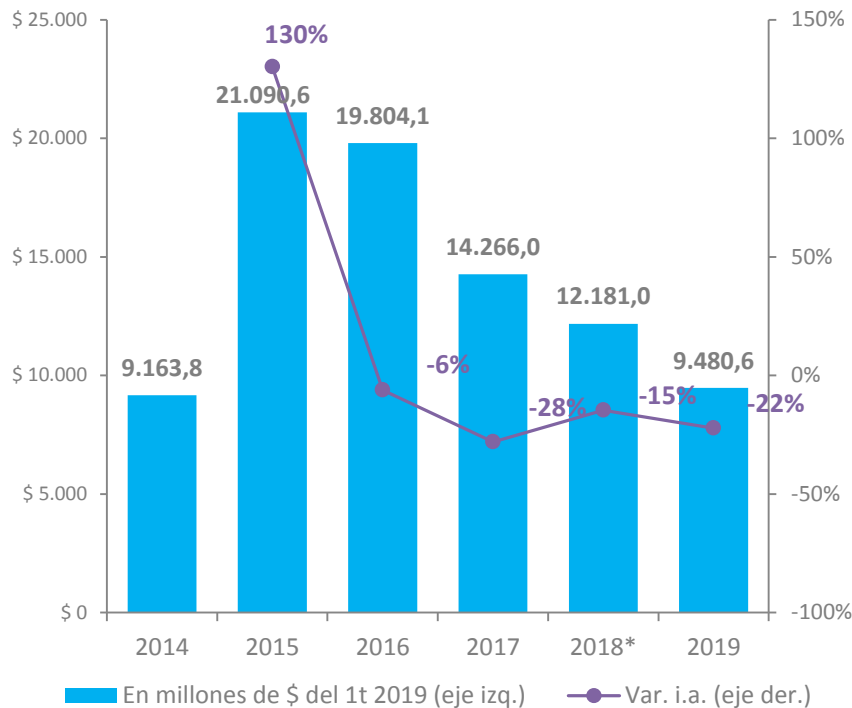
* Presupuesto 2019

INVERSIÓN SOCIAL

- A partir del cambio de gestión en 2016, el PROGRESAR sufrió un sostenido recorte presupuestario.
- Las erogaciones disminuyeron en términos reales todos los años. En 2017, la inversión se redujo un 28% y en 2018 el Programa continuó replegándose con una inversión un 15% menor a la del año anterior.
- Para 2019 se estima invertir menos de la mitad de lo que se invertía en 2015.

Inversión social en el PROGRESAR, 2014-2019

En millones de \$ del 1er trim. 2019



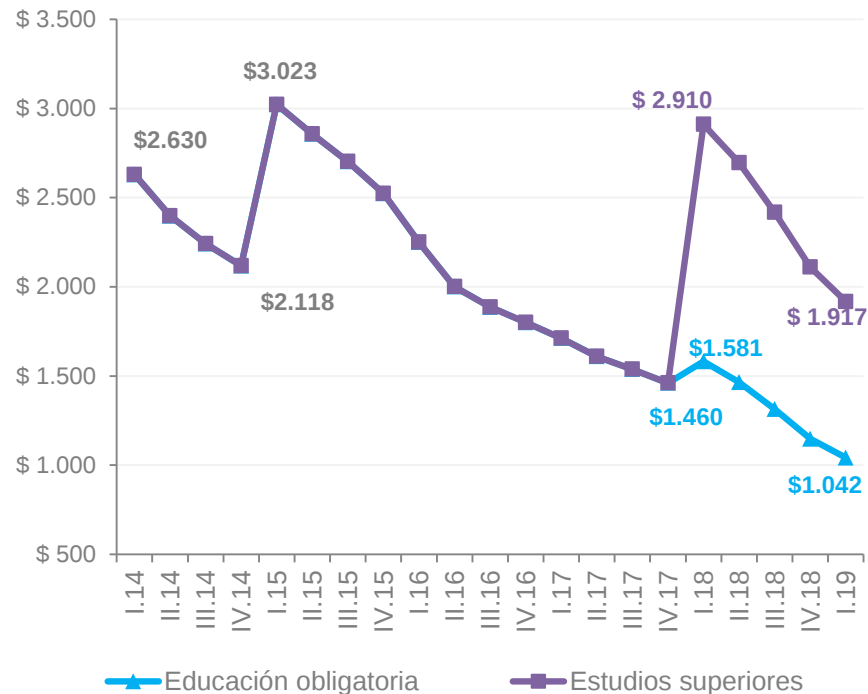
Fuente: elaboración propia en base Oficina Nacional de Presupuesto y Sitio del Ciudadano. * Estimado.

MONTOS

- Durante la gestión de Cambiemos, el monto de la prestación fue sólo actualizado una vez (I trim. 2018), luego de reducir su poder adquisitivo a menos de la mitad de lo que representaba en 2015.
- Al I trim. de 2019, las becas para años iniciales de niveles superiores representan el 63% de lo que representaban en 2015, mientras que la beca para primaria, secundaria y talleres representa el 34%.

Monto de la prestación del PROGRESAR, 2014-2019

En millones de \$ del 1er trim. 2019



Fuente: elaboración propia

CONCLUSIONES

- A partir de la gestión de CAMBIEMOS, el PROGRESAR reduce a la mitad tanto sus titulares como su presupuesto. El monto de las prestaciones se vio fuertemente deteriorado, sobre todo para los estudios obligatorios y cursos de formación profesional.
- El Programa se aleja cada vez más de la posibilidad de llegar a los grupos más vulnerables entre los/las jóvenes, haciendo foco especialmente en el nivel superior, imponiendo requisitos cada vez más restrictivos y sanciones más excluyentes ante determinados incumplimientos (por ejemplo, si repite el año, no podrá inscribirse por un año), ignorando las complejas trayectorias educativas que pesan sobre muchos/as de estos/as jóvenes .

CONCLUSIONES

- Los cambios instaurados en el PROGRESAR ponen en tensión la lógica universalista que subyacía a su anterior versión, haciendo reaparecer lógicas más ligadas a la idea de “ayuda social” que a la de “derecho” y focalizando el Programa en aquellos jóvenes con dificultades económicas que sean “realmente merecedores” de la beca.
- Así, la pretendida “igualación de oportunidades” simbolizada en la beca, instala la idea de justicia meritocrática y traslada la responsabilidad del “buen desempeño” al joven, haciéndolo artífice de su propio fracaso y convirtiéndolo en un pobre “no meritorio”, al ocultar tras el velo de la beca las desigualdades de origen.